

Quito, 9 de enero del 2015

Señor
JUAN FEDERICO SANDOVAL YANES
Ciudad.-

Estimado Señor:

La Junta General de Socios de la compañía **SAROSPHARMA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 9 de enero del 2015, ha designado a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de tres años.

De acuerdo a los estatutos de la compañía el Presidente Ejecutivo como el Gerente General ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Las facultades y atribuciones del **Gerente General** constan en el artículo 20 de los Estatutos Sociales incorporados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 16 de diciembre del 2014, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 07 de enero del 2015.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



Sandra Elizabeth Rosales Almeida
Presidenta Ejecutiva

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **SAROSPHARMA CIA. LTDA.**- Quito, 9 de enero del 2015.



Juan Federico Sandoval Yanes
C.C. 0400777546



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	973
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAROSPHARMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400777546	SANDOVAL YANES JUAN FEDERICO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 64 DEL: 07/01/2015 NOT: 31 DEL: 16/12/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Doy fe que la COPIA(S) QUE ANTECEDEN CONSTANTE(S) DE... FOJA(S) ÚTIL (ES) ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARÍA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO,.....
LA NOTARIA

Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

